El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Tecnología Corporativa TECORP S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que a partir del 12 de abril de 2017, dará inicio al pago de Dividendos, en las oficinas de la compañía.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs33,21.

Fondos de Inversión

CRECIMIENTO Fondo de Inversión Cerrado

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Asamblea General de Participantes de CRECIMIENTO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO de 4 de abril de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presentes el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:

- Aprobar los gastos de funcionamiento que excedan el límite máximo estipulado en el Reglamento Interno.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de abril de 2017, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar y posesionar de manera inmediata la siguiente conformación de personeros del Directorio:

   Presidente: José Alejandro Mallea Castillo

   Vicepresidente- Director Independiente: Carlos Eduardo Siemon Valdez

   Secretario: Marco Antonio de la Rocha Cardozo.

2. Aprobar el POA 2017.

3. Designar al Sr. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo como “Gerente General” conforme a los artículos 65, 66 y 67 del Estatuto, y autorizar al Presidente del Directorio otorgar los Poderes necesarios indicados previamente. El Poder del

actual Presidente Ejecutivo deberá ser revocado una vez que los nuevos Representantes Legales cuenten con las facultades legales conforme a los Poderes otorgados y se encuentren inscritos en el RMV de ASFI.

4. Aprobar la versión 4 del Manual de Organización y Funciones de CAPCEM SAFI S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de abril de 2017, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria anual de la Gestión 2016.

2. Aprobar los Estados Financieros Auditados a 31 de diciembre de 2016.

3. Aprobar el Informe del Síndico.

4. Aprobar el tratamiento de los Resultados de la Gestión 2016 en la cual no se obtuvieron utilidades, por lo cual no se podrá constituir Reserva Legal ni es posible proceder a la distribución de utilidades.

5. Ratificar al Sr. José Alejandro Mallea Castillo como Director y al Sr. Carlos Eduardo Siemon Valdez como Director Independiente, a su vez, nombrar a los Sres. Marco Antonio de la Rocha Cardozo y Luis Adolfo Palacios Yañez como Director y Director Suplente-Independiente. Finalmente, ratificar a los Síndicos en su cargo.

   A su vez, la Junta General Ordinaria de Accionista recomienda al nuevo Directorio considerar la propuesta de designación como Representante Legal y Gerente General al Sr. Carlos Juan Arnold Saldías Pozo.

6. Directores y Síndicos no generaron ningún tipo de Responsabilidad.

7. Aprobar la nota de conformidad del Directorio respecto al trabajo de los Auditores Externos.

8. Delegar al Directorio el nombramiento de Auditores Externos para la Gestión 2017.

Resoluciones Administrativas

432/2017 de 04 de abril de 2017

Sin Adjuntos

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a **VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA** la modificación de sus Estatutos Sociales, de acuerdo a lo resuelto en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 12 de agosto de 2016 y 20 de febrero de 2017, registradas en Fundempresa el 24 de agosto de 2016 y 6 de marzo de 2017 que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que **VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA** prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. A este efecto, deberá remitir a ASFI la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de sus Estatutos

Sociales con las modificaciones autorizadas, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

411/2017 de 30 de marzo de 2016

Sin Adjuntos

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA** con **multa,** por incumplimiento al segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, y al Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencia de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

427/2017 de 04 de abril de 2017

Sin Adjuntos

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**, con **multa,** por haber remitido con retraso la información solicitada mediante notas ASFI/DSVSC/R-32423/2016 de 26 de febrero de 2016 y ASFI/DSVSC/R-48897/2016 de 23 de marzo de 2016, relacionada a la concentración de participantes en los Fondos de Inversión Abiertos administrados por Fortaleza SAFI S.A., incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el primer párrafo del Artículo 1º, Sección 2, Capítulo IV, del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

2360/2017 de 03 de abril de 2017

Ver Adjunto

Ajustes al Módulo de Registro de Hechos Relevantes.

Noticias

Agencias de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 4 de abril de 2017, concluyó la colocación de Valores de Titularización del PATRIMONIO AUTÓNOMO CRESPAL – BDP ST 035 en las siguientes cantidades y series respectivamente: 6.577 de la Serie CRP-TD-NA, 20.044 de la Serie CRP-TD-NB y 36.019 de la Serie CRP-TD-NC.

Bancos PYME

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que el 4 de abril de 2017, suscribió un contrato de Línea de Crédito Rotativa por un monto de Bs68.600.000,00 por un plazo de 3 años con el Banco Unión S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Sin Adjuntos

Ha comunicado a los Tenedores de **Bonos ELECTROPAZ III – Emisión 1,** que a partir del 7 de abril de 2017, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa realizará la cancelación del **NOVENO CUPÓN** de las Series: ELP-1-N1A-12, ELP-1-N1B-12 y ELP-1-N1C-12.

Gas y Electricidad S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de abril de 2017, se determinó lo siguiente:
Ha comunicado que aprobó la suscripción de la Carta de Intenciones con la firma brasileña CONERGE SPE de Curitiba-Brasil, para estudiar la implementación de un nuevo modelo de negocio en el sector fotovoltaico denominado “Generación Compartida” o “Condominio Energético”, mediante el cual se planea implementar plantas de generación híbridas (solar – gas natural) para brindar servicio de generación distribuida con el objeto de reducir el pesado costo energético de importantes empresas en el Estado de Paraná, Brasil.

El emprendimiento permitirá que G&E acceda a un mercado ampliado en condiciones de sinergia inmejorable, acordando curvas de introducción, capitalizando su know-how y adquiriendo nuevas competencias.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Sin Adjuntos

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos Sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a la fecha, los resultados correspondientes a los cálculos unitarios en moneda nacional del Cupón Nº91 de las Series “B” y “A” de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, son los siguientes:

Serie “B”

Fecha de Pago = 10-may-17

Capital = 63.462,53

Interés = 12.148,97

Tasas de Cupón = 12,5674%

Serie “A”

Fecha de Pago = 10-may-17

Capital = 384.453,09

Interés = 225.787,52

Sin Adjuntos

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en el Destino de los Recursos Recaudados del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización CRESPAL – BDP ST 035 y en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación suscrito entre BDP Sociedad de Titularización S.A. y el Originador, informa que con los fondos recaudados se procedió a:

a) Transferir Bs37.000.000,00 a la Cuenta Corriente del Patrimonio Autónomo denominada Destino de los Recursos para realizar los pagos de los pasivos que tiene el Originador.

b) Transferir Bs13.920.000,00 a la Cuenta Corriente del Patrimonio Autónomo denominada Destino de los Recursos para realizar los pagos para la implementación de una línea de producción y para la compra de un grupo electrógeno del Originador.

c) Transferir Bs5.456.000,00 a la Cuenta Corriente del Patrimonio Autónomo denominada Destino de los Recursos para realizar los pagos de capital de operaciones.

d) Constituir el Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 por Bs6.264.000,00.

e) Entregar Bs191.444,04 al Originador por Premium de Colocación de acuerdo al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación.

f) Transferir Bs97.712,62 a la Caja de Ahorros del Patrimonio Autónomo Exceso de Flujo de Caja Acumulado correspondiente a la colocación de los valores a precio curva.